



INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CANATUR

Periodo 2020-2021



Contenido

Presentación.....	3
1. Gestión de la crisis económica producto de la pandemia por COVID-19.....	4
2. Gestión de comunicación interna.....	11
3. Gestión de comunicación externa.....	15
4. Gestión administrativa de Canatur y reajuste de servicios	20
5. Representación en UCCAEP.....	21
6. Asamblea Legislativa.....	22
7. Ejercicio de la Presidencia Pro tempore de la Federación de Cámaras de Turismo (Fedecatur).....	22
8. Anexos	24
8.1. Ver informes completos.....	24
8.2. Incidencia en medios de comunicación	24

Presentación

Este informe se presenta en cumplimiento de la obligación contenida en los Estatutos de la Asociación Cámara Nacional de Turismo en el artículo 36, inciso F, que dice:

ARTÍCULO TREINTA Y SEIS: De las Atribuciones y Deberes del Presidente

(...)

F.- Rendir un informe anual de actividades a la Asamblea General

1. Gestión de la crisis económica producto de la pandemia por COVID-19

A partir del 16 de marzo, fecha en la que se asumió la presidencia y en la que el Gobierno decreta Estado de Emergencia Nacional e implementa una serie de estrictas medidas sanitarias, entre ellas, la prohibición del ingreso de extranjeros no residentes, a través de cualquier aeropuerto internacional, puerto marítimo o vía terrestre, se ha trabajado, de manera permanente y constante, en la búsqueda de medios para enfrentar, como Cámara y como sector, esta crisis sin precedentes.

Se realizaron esfuerzos y gestiones abocados en exigir al Gobierno y a las instancias pertinentes la implementación de medidas de apoyo específicas, inmediatas y efectivas, de índole laboral, financiera, fiscal, a nivel municipal, legislativo, de promoción y mercadeo e incluso en su momento la implementación de un subsidio para apoyar a los trabajadores afectados por la reducción de la jornada laboral, la suspensión del contrato, o el despido. Además, se participó, activamente, y de manera coordinada, con el Ministerio de Salud, ICT, INTECO, entre otros, en la elaboración de los Lineamientos Generales para el sector turístico y los protocolos específicos para la reapertura y reactivación de servicios turísticos.

Se han hecho innumerables gestiones y diligencias, como ejemplo se mencionan las siguientes:

Ante el primer caso confirmado del COVID-19 en el país, la Cámara Nacional de Turismo hizo su llamado a los empresarios del sector para que asumieran, con la máxima responsabilidad y rigurosidad, la implementación de las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud en los servicios que prestan, para proteger la salud de los turistas y sus colaboradores; a mantenerlos informados y promover, entre ellos, el autocuidado para prevenir el contagio y la propagación del virus.

A partir de la emergencia, Canatur se ocupó en dirigirse en instancias de Gobierno, Asamblea Legislativa y entidades financieras para procurar la atención del sector.

Previo a la confirmación del primer caso de COVID-19 en el país mantuvimos reuniones preventivas con representantes del ICT, el Ministerio de Salud, Aviación Civil y los administradores de los dos aeropuertos internacionales SJO y LIR, con el fin de valorar acciones conjuntas preventivas, desarrollar e implementar la activación de los protocolos sanitarios en aeropuertos y a nivel del sistema de salud.

Cuando se emitió el decreto de estado de emergencia nacional y del anuncio del cierre de fronteras por parte del Gobierno de la República, ese mismo día se convocó, de forma extraordinaria, a la Junta Directiva con carácter de emergencia, para levantar información y proyectar las afectaciones que a esta medida podría generar.

A la mañana siguiente se efectuó una reunión en Casa Presidencial en la que participaron la ministra de Turismo, de ese entonces, María Amalia Revelo, la ministra de Trabajo, Geanina Dinarte y el ministro de Enlace con el Sector Privado André Garnier, para presentarles de primera mano los datos de afectaciones en cada uno de los subsectores de turismo, así como el planteamiento medidas urgentes de apoyo al sector privado, acordadas por la Junta Directiva.

El 20 de marzo en la mañana, a solicitud de Canatur, se realizó una reunión virtual con los gerentes de la banca pública y privada para buscar condiciones especiales en los créditos para el turismo. En esta reunión participaron representantes de los bancos de Costa Rica, Nacional, BAC y Popular.

Se realizó una reunión con las ministras de Presidencia y planificación y el ministro de Hacienda, junto a los presidentes de Cámara de Exportadores, Cámara de Industrias, Cámara de Comercio, y la Cámara de Hoteles, con la intención de recibir por parte del Ministerio de Hacienda información de primera mano sobre las acciones que esa cartera ha implementado y las que tiene programadas para las próximas semanas.

Por iniciativa de esta Presidencia, se conformaron 6 comisiones para desarrollar acciones y estrategias en diferentes áreas como Seguridad, Capacitación, Campaña de Mercadeo, Comunicación, Apoyo financiero (SBD), Modelo financiero.

Uno de las primeras acciones de Canatur de cara a la reactivación de las actividades fue por medio de la coordinación del Sr. Rodrigo Castro, encargado del equipo designado para elaborar protocolos de reapertura, participó activamente en la elaboración de los Lineamientos Generales para el sector turístico por parte del Ministerio de Salud, los cuales, dieron paso a la creación de un grupo de trabajo técnico entre Canatur, Inteco, el ICT y el Ministerio de Salud, para diseñar la ruta y los protocolos específicos para la reapertura de servicios turísticos.

Posterior a la emisión de decreto N°082 MP-S y bajo la dirección del ICT, conformamos 14 grupos técnicos que se encargaron de redactar los protocolos para cada una de las siguientes actividades turísticas.

También se tuvo una participación activa en las mesas de trabajo de Hoja de Ruta para la reactivación, conformada por ocho ejes prioritarios que responden a tres grandes áreas de trabajo: turistas, tejido empresarial y fuerza laboral.

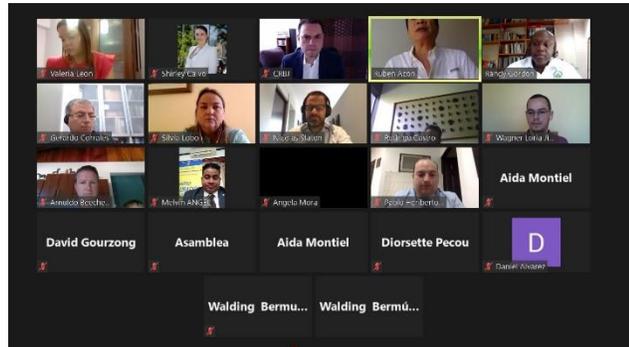
Para el análisis y retroalimentación del sector privado se abrieron igual número de mesas de trabajo que tienen por objetivo aportar recomendaciones para mejorar el plan y en cada una de ellas Canatur tuvo participación por medio de los miembros de su junta directiva.

Ante el sentimiento de incertidumbre sobre las medidas de restricción y la flexibilización de las mismas, la Junta Directiva solicitó una cita, directamente, con el Dr. Daniel Salas, Ministro de Salud, para explicarle las razones por las cuales consideramos algunas de las medidas que afectan al turismo, como injustas, incluso, algunas desproporcionadas o bien, faltas de criterios técnicos.

Así mismo, exponerle que nuestro sector es un sector responsable, disciplinado, acostumbrado a exigir y acatar estrictos protocolos sanitarios y altos estándares de calidad en el servicio al cliente, y que estas razones nos respaldan para solicitar que se tenga la confianza de tomar decisiones más rápidas, para devolverle al sector la posibilidad de volver a trabajar.

Se realizaron encuestas con el fin de determinar el impacto ocasionado por el Covid-19 en el sector turístico de Costa Rica para poner en relieve la situación del turismo.

Tuvimos audiencias virtuales en diferentes oportunidades con la Comisión de Turismo de la Asamblea Legislativa, por ejemplo, para analizar el Proyecto de Ley 22.041, “Ley de Financiamiento para las Mipymes Afectadas por la Emergencia del COVID-19”, con el Sr. Eduardo Cruickshank, Presidente Asamblea Legislativa, sobre los temas legislativos de interés o preocupan al sector, así como, la solicitud de agilizar algunos otros.



Nos reunimos con el Ministro de Turismo y su equipo, por la necesidad de avanzar en una propuesta de ley moderna que proporciones un paquete de incentivos a la industria turística de cara a la reactivación.

Nos reunimos con el director del Consejo de Transporte Público, Manuel Vega, para abordar la problemática que enfrentaban los transportistas de turismo ante la posibilidad de que el CTP autorizara la prestación de servicios de transporte de turistas a otro tipo de concesionarios. Ante esta situación Canatur y el ICT mantuvieron el criterio de que esta actividad no debe ponerse en mayor riesgo reduciendo aún más empleo ante la baja demanda en la contratación de este tipo de servicios.

Reunión Canatur con el Diputado, Carlos Ricardo Benavides, presidente de la Comisión de Turismo de la Asamblea Legislativa para conversar sobre la agenda de proyectos que se estudian en esta Comisión.

En junio, representantes de diferentes cámaras empresariales nos reunimos con los ministros de Salud, Daniel Salas; de Planificación, Pilar Garrido; de Economía, Victoria Hernandez; de Coordinación con el Sector Privado, André Garnier; y el presidente de la CCSS, Roman Macaya. Se advirtió de la peligrosa situación de la emergencia en la que estamos y en la necesidad de lograr un balance entre la salud, la economía y el bienestar de las personas, sobre la falta de acceso a capital y reestructuración de deudas, la falta de ayuda contundente en medidas no solo en el corto, sino en el mediano y largo plazo, la urgencia de la apertura de playas y parques temáticos, mayor capacidad de operación hotelera en habitaciones, restricción vehicular y un especial énfasis en la apertura de fronteras aéreas y mejorar la comunicación y la coordinación entre el Gobierno y el sector productivo, con el fin de evitar inconsistencias a nivel de información o aquellas decisiones tomadas que se anuncian hasta el último momento, lo que al final solo deja más pérdidas y agravan la, ya de por sí, grave situación actual.



En este mes se envió una carta abierta a los diputados de la República para que no atrasar la discusión en segundo debate del proyecto que trasladaba los feriados establecidos por ley a los lunes para beneficiar a la actividad turística local, el cual que contó con el apoyo unánime en su trámite de primer debate, y que, a la vuelta de una semana, de forma intempestiva se pretendió echar para atrás y recortar una buena parte de los beneficios que el mismo pretende.

Gracias a diferentes gestiones de Canatur, se logró ampliar, por un año más, la exoneración del impuesto de venta agregado (IVA) para los servicios turísticos que estén inscritos ante el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), y postergar la aplicación de una tarifa reducida del 4% a

partir de esa fecha hasta el 1° de julio del año 2022), y a una tarifa reducida del 8% hasta el 1° de julio del año 2023, hasta llegar a la tarifa general del impuesto sobre el valor agregado.

Tras la denuncia que realizó Canatur sobre lo arbitrario e inconveniente que resultaba prohibir el ingreso al territorio nacional de personas extranjeras que no contara con su aseguramiento al día ante la CCSS, sin antes, darle alternativa para regularizar su situación, finalmente y tras varios días de intensas gestiones tanto de esta Cámara, como del ministro de Turismo, Gustavo Segura, el Gobierno de la República accedió a modificar el Decreto Ejecutivo número 42513-MGP-S, que establecía el cumplimiento de esa condición para permitirles el ingreso. Gracias a esta reforma, las personas extranjeras residentes que no cuenten con el aseguramiento social vigente, podrán ingresar al país, siempre y cuando adquieran un seguro de viaje con cobertura por un mínimo de 22 días, y dentro de ese plazo, realizar los trámites correspondientes para ordenar su situación de aseguramiento ante la Caja Costarricense de Seguro Social.

Producto de la preocupación que generaron las desproporcionadas acciones administrativas que ejecutó el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), sobre algunos sitios de manejo de vida



silvestre en los cuales se presentaron, entre otras, órdenes administrativas, el cierre técnico y el decomiso de especies de fauna silvestre, el Comité Ejecutivo de Canatur tomó la decisión de solicitar una reunión de urgencia con la directora ejecutiva del SINAC, la señora, Grettel Vega, para solicitarle explicaciones sobre las gestiones que están realizando, el procedimiento para ejecutarlas, y sobre todo, exponerle la inconveniencia de realizar estos operativos en medio de la pandemia por las consecuencias económicas y sociales que han provocado. Canatur cuestionó, de forma vehemente, la forma de algunas de las actuaciones de los funcionarios y la falta de información sobre el traslado, la custodia y el paradero de los individuos decomisados. Dejando en clara indefensión a los empresarios sujetos de estas medidas. y se vieron otros temas como el Reglamento a la Ley de Conservación de la Vida Silvestre, Cocodrilos, digitalización de las entradas a parques nacionales y pesca de arrastre.

Más tarde, producto de la solicitud hecha a la Fiscalía General, Emilia Navas, para abordar la problemática que se ha generado en diferentes sitios de manejo de vida silvestre a partir de las gestiones que realiza el MINAE-SINAC, nos reunimos con el Fiscal Ambiental Adjunto, Sr. José Pablo González, con quien se aclaran algunas dudas sobre la forma en que se realizaron los allanamientos a empresas turísticas y el decomiso de animales. Se coordinará reunión futura con la ministra de Ambiente.

La Junta Directiva de Canatur sostuvo una reunión con el ministro de Hacienda, Elián Villegas y el Director General de Tributación, Carlos Vargas para solicitar una extensión del cobro del IVA y otros impuestos dada la baja en los ingresos y contar con estos recursos escasos para atender las operaciones en el marco del inicio de la temporada. Así mismo, modificar las condiciones de los arreglos de pago, ya que el periodo es muy corto y la prima o abono inicial de las deudas existentes es muy alto. Se solicita ampliar el plazo para el sector turismo y reducir el porcentaje del monto inicial. Otros temas abordados fueron la facturación electrónica de las agencias de viajes; patentes; Catálogo de Bienes y Servicios (CABYS); reducción de los montos de marchamos de los Rent a Car y adelantos de renta.



Nos reunimos con el presidente de la República y los ministros de la Presidencia, Geannina Dinarte; de Planificación, Pilar Garrido; de Turismo, Gustavo Segura; de Enlace y Coordinación con el Sector Privado, André Garnier y el Presidente del Banco Central, Rodrigo Cubero, para volver a insistir sobre la urgencia de trabajar en una serie de problemas que profundizan la crisis que enfrenta la industria turística que continúan sin ser atendidos. Se solicitó comenzar a trabajar, coordinadamente y a la mayor brevedad, en la elaboración de un Plan Integral para la Reactivación del Turismo, un plan de respuesta acorde a la magnitud de la crisis de un sector que es estratégico para el país, en el cual se definirían acciones claras, plazos para su concreción y funcionarios responsables de las mismas, así mismo, que considere la plena participación del sector privado en la definición y ejecución del plan, fundamentado, al menos, en 4 ejes:

Reactivación del sector, Apoyo Financiero y Gubernamental, Seguridad Turística, y Fortalecimiento y Competitividad.

Una de las últimas reuniones que tuvimos fue con representantes del BCR, BNCR, la SUGEF, el CONASSIFF y el BCCR, dónde también participaron el ICT y la CCH.

2. Gestión de comunicación interna

Como parte de la comunicación se ha mantenido a lo largo del periodo el envío de comunicados internos con el resumen de acciones relevantes, solicitudes de información, invitación a capacitaciones, divulgación de protocolos, directrices, entre otros temas.

Con el fin de mantener informado al sector y concentrar toda la información de interés en un solo lugar, en el mes de marzo se creó un portal virtual de acceso libre cuyos contenidos se actualizaban, de forma permanente y se incluían las acciones ejecutadas por Canatur en favor del sector, documentos y noticias con información relevante sobre el avance de las medidas de apoyo a los empresarios aprobados hasta ese momento.

Una de las primeras gestiones de apoyo hacia los asociados fue unirnos con la firma, ECIJA Legal, quienes ofrecieron un equipo de asistencia jurídica de forma gratuita a personas físicas y micro empresas de turismo que no contaban con recursos económicos y con situaciones jurídicas complejas relacionadas con o derivadas del COVID-19.

Otra de las iniciativas fue junto a Carrocería y Pintura Argüello, el lanzamiento de la campaña “No están solos”, de apoyo las PYME de turismo, para la atención de sus unidades de transporte, como descuentos en la reparación, revisión, en el mantenimiento general del vehículo.

Una alianza de Canatur con Lá Agencia de Viajes, asociado activo, permitió ofrecer servicios de diseño de artes gráficos dirigidos a redes sociales, por un valor realmente accesible con el fin de que las empresas pudieran mantenerse en la mente de los consumidores y potenciales clientes, mientras se flexibilizaban las medidas que impedían los viajes.

Como parte de ese proceso de reanudación segura de las actividades en medio de la nueva normalidad y para darle la confianza a un turista que busca seguridad en su viaje, presentamos

la plataforma Clean & Safe to Visit, una herramienta tecnológica desarrollada para facilitar a los hoteles con la debida implementación de los protocolos de salud, acorde con todos los lineamientos del Ministerio de Salud.

De igual forma, como parte del compromiso de contribuir con la búsqueda de soluciones para la recuperación del empleo, Canatur y la UCR mediante el Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA), pusieron a disposición becas para realizar el curso virtual de Manipulación de Alimentos. Estos cursos gratuitos se crearon en atención especial a la como una oportunidad para aprovechar el tiempo en la aprobación de este curso que es requisito para laborar en servicios de alimentación al público.

Canatur en asocio con la Universidad del Turismo (UTUR) puso a disposición un ciclo de capacitaciones virtuales, gratuitas, de alto nivel, impartidas por profesores y profesionales expertos en turismo y de apoyo dirigidas, principalmente, a las Mipymes turísticas en el proceso de reactivación posterior a la crisis del covid-19.

Ante la evidencia de que muchos colegas se vieron afectados a nivel laboral por la pandemia y que no estaban recibiendo la ayuda económica del Bono Proteger, Canatur envió un sondeo con el fin identificar el nivel de ayuda que ha recibido el sector turismo mediante este subsidio, para exigir al Gobierno, con evidencias, que los recursos lleguen de forma oportuna a quienes realmente lo necesitan.

Con la empresa Cyberfuel S.A. ofrecimos apoyo a los afiliados para que tuvieran un alivio en el pago en los servicios de facturación durante el periodo de crisis y reactivación económica, por eso se puso a disposición su plataforma de facturación electrónica con seis meses gratis y otras facilidades.

Realizamos una serie de webinars gratuitos relacionados con medidas laborales y tributarias por el Covid-19, temas de marketing digital, resiliencia y medidas durante la crisis.

Canatur, con el propósito de mantener comunicación con los líderes y representantes de la industria, organizó con los colegas presidentes de las cámaras sectoriales, regionales y asociaciones afines del sector, dos encuentros virtuales para hacer un repaso de las acciones que

Canatur ha realizado en los últimos meses para la atención de la crisis y conocer acerca de la situación actual que enfrentaban en sus regiones y el sector que representan para determinar conjuntamente las acciones inmediatas a seguir en las que Canatur.

En una segunda oportunidad se hizo una actualización de las acciones e informar acerca de la participación de Canatur, tanto en el proceso que ha llevado adelante el Foro Multisectorial de Diálogo Nacional, que organiza la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular, como en la Mesa de Diálogo Multisectorial, la cual es convocada por el Poder Ejecutivo.

Comunicamos a los asociados que, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley N.º 9848, “Ley para apoyar al contribuyente local, y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia del Covid-19”, donde se establece, claramente, que cabe la posibilidad, de que, ante la situación de emergencia nacional, como la actual, las municipalidades puedan suspender el cobro de las patentes o licencias y en virtud de ello, para que consideraran esta posibilidad de apersonarse a la municipalidad de su localidad para gestionar si corresponde esta suspensión de cobros, como una forma de apoyarse en el proceso de recuperación de sus negocios.

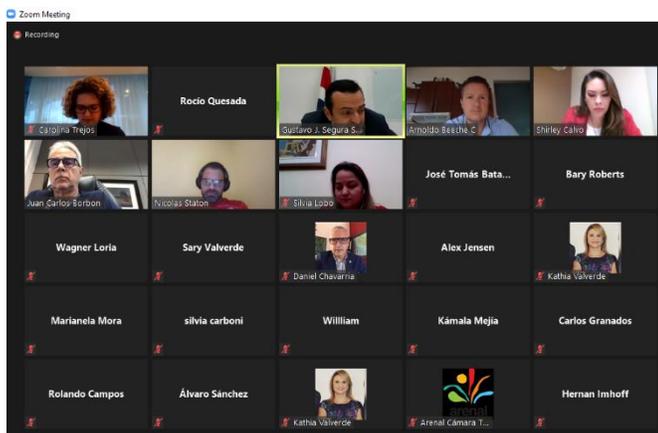
Apoyamos a la Fundación CRUSA en el desarrollo del proyecto, “Programa de Soluciones Comunitarias”, para la reactivación del sector turístico. Este programa pretende colaborar con las comunidades y sus empresas para reactivarse turísticamente en consonancia con la estrategia de recuperación que ha diseñado el ICT.

Participamos en la iniciativa, “Gente Ayudando Gente”, La Caja Solidaria, en asocio con UCCAEP en la cual organizaciones empresariales buscan donar como meta inicial 5.000 cajas de alimentos a mujeres jefas de hogar, desempleadas por impacto de covid, principalmente, trabajadoras cesadas en sectores turismo y restaurantes serán las primeras en recibir apoyo de empresarios y colaboradores unidos en una sola causa.

En conjunto con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), se elaboró un banco de recursos con el objetivo de coadyuvar en el proceso de reapertura y reactivación de las actividades productivas y el empleo de las personas en el sector turismo, en este caso, a través de un sitio web en donde se ofrecen una serie de herramientas que facilitan

el cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos. Todo este material se encuentra disponible de forma gratuita para todas las empresas turísticas, como una medida para incentivar la reactivación económica del sector de manera segura y siguiendo los lineamientos de las autoridades sanitarias, ante la pandemia del Covid-19.

Mantuvimos reuniones con el ministro de Turismo, para conocer las acciones y decisiones que se han tomado en el corto plazo durante la pandemia en temas de mercadeo, se recibe en audiencia de la Junta Directiva de Canatur, al Ministro de Turismo Gustavo Segura y Carolina Trejos, cidirectora de Mercadeo, al



jefe de Despacho, Juan Carlos Borbón. Además, se trataron otros asuntos de interés de la Cámara. Se conocen los siguientes temas: 1. Resumen acciones y resultados Campaña Vamos a Turistear. 2. Proyectos de ley críticos para el sector. 3. Reprogramación Asamblea General Extraordinaria; 4. Informe avances de mesas de diálogo con el Gobierno y Asamblea de Trabajadores del Banco Popular 5. Informe sobre la reactivación en programación de aerolíneas.

No reunimos también con el ICT para recibir una inducción sobre el tema de la recepción de documentos para afiliados que soliciten la obtención del Sello Safe Travels.

Tras meses de trabajo, finalmente, conseguimos crear un nuevo beneficio exclusivo para asociados a Canatur, se trata de los Seguros Colectivos Canatur. Nos aliamos con BCR Corredora de Seguros y el Instituto Nacional de Seguros. De esta forma, los asociados a la Cámara tendrán acceso a estos seguros colectivos los cuales ofrecen condiciones especiales que le permitirán reducir la tarifa de sus pólizas, la posibilidad de pagar de forma trimestral sin recargos por fraccionamiento y asesoría por parte de Corredores de Seguros de BCR Corredora de Seguros. Actualmente, nos encontramos trabajando con el equipo de mercadeo del BCR para hacer el lanzamiento oficial del programa.

3. Gestión de comunicación externa

A lo largo del primer año de gestión, a nivel externo se ha levantado la voz manteniendo una presencia casi permanente y activa en los medios de comunicación del país, haciendo hincapié sobre las necesidades y exigencias urgentes del sector.

Tras la detección de los primeros casos de coronavirus en el país, prontamente, nos abocamos a reportar de las graves afectaciones que ya se le estaban generando al sector turístico, de forma tal, que sirviera de presión a los tomadores de decisión.

A continuación, se hace un resumen de algunos de los principales temas que se han abordado con la prensa y lo cuales nos han propiciado espacios en vivo en noticieros televisivos y de radio, programas de opinión, notas de prensa, radio y medios digitales:

De las primeras notas que se elaboraron, fueron tituladas, Cancelaciones por coronavirus ya golpean al sector turístico, Sector turístico: Estamos ante una crisis sin precedentes, Salida de últimos turistas internacionales del país confirma “Temporada Cero”.

Estas buscaban evidenciar la crisis sin precedentes que se avecinaba a partir de la decisión, por primera vez en la historia del país, de cerrar las fronteras de forma total, como parte de las medidas sanitarias para controlar la propagación del COVID-19 en el país.

El término, “Temporada Cero”, fue acuñado gracias a la gestión de la Cámara, el cual marca el inicio de una temporada sin ingresos que ocurre con el retorno a sus países de origen de los últimos grupos de turistas internacionales que permanecían en el territorio nacional, con lo que se visualizaba el inevitable cierre de negocios, con el consecuente despido masivo de trabajadores.



En su momento se solicitó reconvocar y dispensar de todo trámite el proyecto de ley que buscaba extender, por un año más, la exoneración del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) a los servicios turísticos, como una medida concreta para la reactivación y mantener la competitividad del sector en materia de precios.



Se exigieron medidas de auxilio contundentes después de que el Gobierno anunció el cierre de fronteras hasta el 15 de junio y señalamos que los programas anunciados a nivel general eran insuficientes, que el sector requería que el Gobierno comience a tomar medidas

específicas para el turismo: financiamiento en condiciones especiales para inyección de capital de trabajo para la reactivación de las empresas, reducción de las tasas de los créditos vigentes y la moratoria del pago de estos por un plazo mayor.

En su momento denunciarnos que, con preocupación recibimos las medidas de reactivación económica presentadas por el Consejo Económico del Gobierno y señalamos que eran genéricas e insuficientes para el turismo.

La Cámara Nacional de Turismo pidió al Gobierno de la República ampliar la cantidad de servicios turísticos que podían operar, de forma que, se les permita incorporarse en el proceso de reactivación de la economía. Actividades como el transporte terrestre de turistas, el guiado, la operación de tours, actividades de aventura o la renta de vehículos durante los fines de semana, estaban restringidas, lo cual impedía un desarrollo oportuno de la actividad turística.

Mostramos disconformidad con la propuesta de las medidas para la reactivación de los servicios de transporte de turistas que presentó el Consejo de Transporte Público (CTP) y oposición a que se aplicara una restricción vehicular entre semana por número de placa para el transporte especial de turismo.



Expusimos que el alto costo del seguro de viaje que debía adquirir de forma obligatoria con el INS, todo aquel turista que ingresara al territorio nacional a partir del 1 de agosto, podría desincentivar la visitación e hicimos un llamado para buscar alternativas que permitieran readecuar los montos de algunas de las coberturas que parecen ser sumamente altos y desproporcionados y ampliar las opciones que el turista tiene para adquirir una póliza que atienda estas situaciones, con la participación de otras aseguradoras.

Adelantamos oposición a los términos planteados en la propuesta que presentó el Gobierno de la República para negociar un acuerdo de financiamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por considerar una clara y evidente desproporción en la distribución de las cargas, principalmente, las impositivas contenidas en el plan contra las reformas profundas que se requieren del lado del Estado para resolver los problemas estructurales.

Consideramos como arbitrario e inconveniente que el Estado rechazara el ingreso de extranjeros residentes al territorio nacional, de forma terminante, sin ofrecer opciones para regularizar su situación con la Caja Costarricense del Seguro Social.



Solicitamos la derogatoria de lo establecido en el Reglamento para la Operación de Actividades Relacionadas con Cetáceos en Costa Rica, que obliga a los turistas y la tripulación a adquirir un carné, por el cual deben pagar para poder realizar tours de observación de ballenas, por

considerarla un contrasentido a la realidad que enfrenta el turismo del país y la urgente necesidad de reactivarse.



Manifestamos nuestra posición respecto a la aprobación del proyecto de Ley N. 21.478, Aprovechamiento sostenible de la pesca de camarón en Costa Rica y solicitamos, vehementemente, a las autoridades del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) no otorgar licencias para la pesca semi-industrial del camarón, hasta tanto, no se contara con los estudios científicos y técnicos, idóneos, transparentes y suficientes, y que confirmen la viabilidad de este tipo de pesca sin mayor daño a la ecología, de previo a la aplicación de la ley aprobada, tal y como se indica en el transitorio contenido en la Ley.

Cuando los grupos sociales que protestaron contra la negociación del Gobierno con el Fondo Monetario Internacional (FMI), solicitamos suspender los bloqueos en carreteras para evitar agravar la situación de la actividad turística de la cual dependen miles de familias costarricenses. Así mismo, cuando se anunciaron manifestaciones en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, para no afectar el libre tránsito de turistas ni las operaciones en la terminal aérea. A su vez, se solicitó a las autoridades no permitir la formación de bloqueos que impidan el acceso y la salida de turistas y garantizar la libre movilización ciudadanos y condenamos el continuo atentado contra el derecho fundamental a la libertad de tránsito de ciudadanos costarricenses y turistas por parte de los grupos de manifestantes que bloquearon vías como medida de presión política, provocando inestabilidad y perjuicios en diversos sectores.

Catalogamos como apropiada la decisión que tomó el presidente de la República de retirar la propuesta de negociación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) e instaurar un proceso de diálogo para conseguir una versión más equilibrada de esta, no obstante, lamentamos que se tardara tanto para tomar una medida que era improrrogable y urgente para devolverle estabilidad social al país.

La Cámara Nacional de Turismo hizo un llamado a los diputados para que priorizaran el proyecto 22.265, que amplía el plazo que autoriza a las empresas a reducir las jornadas de trabajo ante la declaratoria de emergencia nacional.

La Cámara Nacional de Turismo advirtió que el acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) que flexibiliza las medidas para el otorgamiento de prórrogas, reestructuraciones o refinanciamientos de deudas, deja por fuera la que es, quizás, la medida más sensible, la cual tiene que ver con la aplicación del análisis de la capacidad de pago de los deudores de acuerdo a su historial previo a la pandemia y no con base a su situación financiera actual. Esto implicará, inevitablemente, un nuevo impedimento para que las empresas obtengan apoyo financiero para salir de la crisis. Y recalcamos que este requisito para modificar las condiciones contractuales de los créditos existentes, dificulta las posibilidades de obtener apoyo, dado que las empresas de turismo no cuentan con la misma capacidad de pago previo a la crisis.

Se realizó una conferencia de prensa para denunciar la falta de acceso a financiamiento y el poco sentido de urgencia del Gobierno como las principales amenazas del turismo.

La conferencia se ofreció posterior encuentro que tuvo el sector turístico privado sostuvo horas antes en el cual participaron presidentes y representantes de cámaras regionales, sectoriales, asociaciones y organizaciones afines del turismo de diversas



regiones del país, se reunieron con el objetivo de hacer el análisis de riesgos y una priorización de acciones urgentes que se requieren ante la crisis económica y social que enfrenta esta industria.

Se expuso que la caída de turistas es uno de los mayores de los problemas que enfrentan en la actualidad, pero, a su vez, señalan la falta de acceso a crédito, la falta de acciones y el poco sentido de urgencia del Gobierno, como los principales agravantes de la realidad que viven.

La lista completa de comunicados de prensa enviados a los medios que se han generado durante este periodo, puede consultarlas en: <https://www.canatur.org/noticias>

4. Gestión administrativa de Canatur y reajuste de servicios

Debido a las bajas cifras de visitación de turistas, como repercusión de la pandemia, se ha provocado una caída de iguales proporciones en los ingresos de las empresas, lo que ha generado que se desafilien de Canatur o que caigan en estado de morosidad. Con el propósito de apoyar a los afiliados y lograr su permanencia se ha brindado una serie de facilidades, entre ellas, la generación de arreglos de pago por los montos adeudados y aplicación de descuentos en la mensualidad por concepto de membresía.

Para mitigar el efecto que ha provocado el Covid-19 en el desarrollo las actividades de la Cámara, la gestión administrativa ha requerido regularmente de revisión y análisis minucioso de las finanzas y servicios ofrecidos, lo que ha generado una serie de reajustes que incluyen entre otros: cierre indefinido del Counter Aeropuerto en el Aeropuerto Juan Santamaría (AIJS) y la suspensión del Servicio VIP, reducción de planilla y jornada laboral, transformación a modalidad virtual de las capacitaciones ofrecidas en este último punto en alianza con la Universidad del Turismo (UTUR) se puso a disposición una serie de charlas de apoyo dirigidas, principalmente, a las mipymes turísticas en el proceso de reactivación posterior a la crisis.

En atención a las recomendaciones de la directriz N° 073 de los ministerios de Salud y Trabajo, en la cual se instruye la implementación temporal del teletrabajo como una medida efectiva para la atención de la alerta sanitaria por Coronavirus (COVID-19) y siendo consecuentes con la responsabilidad compartida de contribuir a evitar la propagación de este virus, la Cámara

Nacional de Turismo ha tomado la decisión de aplicar esta modalidad como medida para resguardar la salud y la integridad de nuestros colaboradores mediante un esquema híbrido.

La medida se implementó, pero el personal y la Cámara, se mantienen completamente operativos para asegurar la continuidad del servicio.

5. Representación en UCCAEP

En este año de gestión, la Presidencia ha atendido diligentemente la representación que ostenta Canatur ante la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), participando, de manera permanente, en las reuniones del Consejo Directivo que se realizan, de manera ordinaria, cada quince días y de forma extraordinaria, cada vez que se requiera.

Además, a partir del mes de setiembre del 2020, se recibió la designación del presidente de Canatur como miembro de su Comité Ejecutivo, específicamente, como tercer vicepresidente, cargo que se ostentará hasta el 30 de abril del 2022, atendiendo las reuniones de este órgano directivo que también, se reúne ordinariamente de manera quincenal de forma alternada con el Consejo Directivo.

La atención de esta responsabilidad, significó la participación en al menos una reunión semanal. Vale la pena indicar que, debido a la crisis mundial causada por el COVID-19, la atención a reuniones y diligencias requirieron de mayor atención y frecuencia.

La posición tanto en el Consejo Directivo como en el Comité Ejecutivo, se ha desempeñado con gran responsabilidad y dedicación, lo que ha generado el sólido posicionamiento del sector turismo y que éste lograra conseguir, a través de la UCCAEP, presencia en temas relevantes a nivel país y espacios de representación en diferentes foros de discusión y decisión como lo son: Mesa de Diálogo Nacional, convocada por el presidente de la República y el presidente de la Asamblea Legislativa, Foro Multisectorial de Diálogo Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y en el Comité Consultivo Económico Social creado por decreto en el que estén representados los diferentes sectores de la sociedad y que busca a abordar

desafíos del desarrollo del país incluyendo los temas que quedaron pendientes en el diálogo multisectorial.

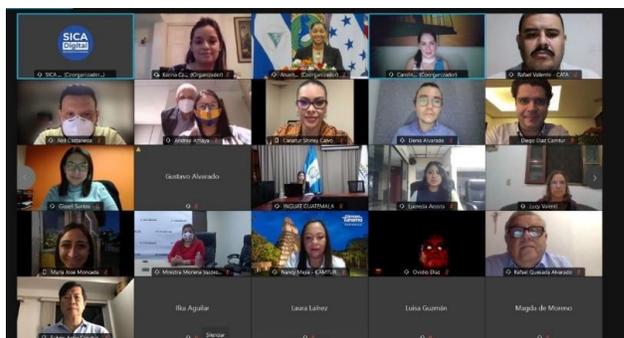
En cuanto a la emisión de criterios ante las consultas realizadas por la UCCCAEP, la Cámara ha gestionado alrededor de 63 respuestas, las cuales han servido de insumos para la posición y planteamientos finales planteados tanto a la Asamblea Legislativa como a otras instancias nacionales e internacionales.

6. Asamblea Legislativa

Durante este periodo se ha emitido respuesta a aproximadamente 19 consultas referentes a proyectos de ley que se encuentran en corriente Legislativa.

7. Ejercicio de la Presidencia Pro tempore de la Federación de Cámaras de Turismo (Fedecatur)

Se asumió la presidencia Pro tempore de la Federación de Cámaras de Turismo (Fedecatur) que, según sus Estatutos se rota de manera anual entre cada cámara miembro, convocando y atendiendo todas las reuniones relacionadas con el ejercicio de sus funciones, además, de las propias de la Federación, se realizó la representación correspondiente tanto ante el Consejo Centroamericano de Turismo, como en la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA). Se realizó la revisión del plan de acción de CATA hasta el 2021, para optimizar los recursos y hacer una promoción post Covid-19 más efectiva, de Centroamérica y República Dominicana,



Entre las principales gestiones efectuadas se puede destacar las siguientes:

- Solicitud enviada a la Presidencia Protémpore del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) para que realizara gestiones de apoyo para que el Sector



Turístico en el marco regional fuera priorizado en la inversión de fondos provenientes de la cooperación internacional y organismos multilaterales destinados para el Plan de Contingencia Regional por la importancia de la oferta turística para la economía de la región.

- Propuesta a la Secretaria General de la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica – CATA: para que se establezca una tarifa preferencial para la feria CATM a aquellas empresas que cuenten con el sello SICCS, CST o cualquier otro sello con la misma orientación.
- Realización del webinar: “Diseño de experiencias de valor para la activación del Nuevo Turismo” iniciativa del es un periódico digital EntreCultura, en conjunto con Letsmake Innovation para diseñar experiencias para el viajero, que sumen a los nuevos protocolos sanitarios y permitan consolidar una propuesta de turismo con una visión integral.
- Presentación de Proyecto Servicios Turísticos Regionales, Reactivación y desarrollo del turismo regenerativo: para el fortalecimiento y crecimiento del sector de turismo sostenible en la región, servirá para el manejo de las necesidades de comunicación directa, interna y externa, entre FEDECATUR y cada Cámara Nacional de Turismo miembro, y con las empresas afiliadas de cada una de estas. Es una herramienta para manejar efectivamente los recursos humanos de cada socio, les proveerá acceso a las empresas turísticas regionales a cursos de capacitación y asesorías de diversos tipos, para verificar la implementación oportuna y efectiva los protocolos de salud exigidos por los Ministerios de Turismo y Salud de sus países.

8. Anexos

8.1. Ver informes completos

<https://www.canatur.org/articulo/55/informe-presidencia--febrero-10,-2021>

8.2. Incidencia en medios de comunicación

Teletica Radio Programa “Malas Compañías”



Edición Meridiana de Telenoticias, Canal 7



Participación en el programa Estado Nacional, Canal 7



Entrevista en programa Matices de Radio Monumental



Entrevista en el programa Sin Rodeos de Extra TV



Algunas notas en medios de comunicación escrita

Título: Turismo exige medidas de apoyo contundentes

Medio: NC 11, **Fecha:** 08 de mayo



Título: Sector turismo exige más apoyo ante ampliación de cierre de fronteras

Medio: La República, **Fecha:** 08 de mayo



Título: Sector turismo pide financiamiento, moratorias y Bono Proteger ante extensión de cierre de fronteras - Monumental

Medio: La República, **Fecha:** 08 de mayo



Título: Medidas de emergencia son “insuficientes” para reactivar economía, según Canatur

Medio: La República, **Fecha:** 10 de mayo



Título: Sector turismo urge préstamo de \$1.000 millones para enfrentar proceso de recuperación por crisis sanitaria - Monumental

Medio: Monumental, **Fecha:** 17 de mayo



Título: Sector turismo reclama dificultades para acceder a préstamos

Medio: Teletica, **Fecha:** 29 de mayo



Título: Piden que se permitan más servicios turísticos para reactivar economía

Medio: CR Hoy, **Fecha:** 30 de mayo



Título: Incertidumbre en turismo continúa: varias actividades sin apertura complican la reactivación del sector

Medio: El Observador, **Fecha:** 02 de junio



Título: Canatur disconforme con la aplicación de restricción vehicular a servicios de transporte de turistas

Medio: BS Noticias, **Fecha:** 05 de junio



Canatur disconforme con la aplicación de restricción vehicular a servicios de transporte de turistas

Título: ICT y Canatur abogan por más flexibilidad en transporte de turistas

Medio: La Nación, **Fecha:** 05 de junio



Título: Autoridades de Turismo de la región centroamericana buscan potenciar la industria post COVID-19

Medio: CR Hoy, **Fecha:** 06 de junio

